



## **CONFERENCIA DE DIRECTORES IBEROAMERICANOS DEL AGUA**

### **VI InterCODIA**

**19 y 20 de julio 2023**

**Virtual**

**CONCLUSIONES**

Tras los debates que han tenido lugar en la VI InterCODIA, celebrada los días 19 y 20 de julio de manera virtual, se han alcanzado las siguientes conclusiones:

**PRIMERO.** Las conclusiones de los Diálogos Técnicos sobre “aguas transfronterizas” se incluyen en el anexo de este documento.

**SEGUNDO.** Los países dan seguimiento al informe económico presentado por la STP y concluyen la necesidad de armonizar un sistema de cuotas en especie basado en la experiencia adquirida y cuya base será fijada en el Reglamento Interno de la CODIA. Este informe será adoptado definitivamente en la XXIV CODIA. Además, se propone un espacio de discusión sobre las cuotas en especie, a fin de establecer unos lineamientos comunes.

**TERCERO.** Los países acogen la propuesta de modificación del Reglamento Interno presentada por la STP y elaborada en colaboración con Costa Rica, dando inicio a un período para la presentación de aportes a la propuesta hasta el 11 de septiembre de 2023. Tras este período, la STP recopilará y articulará las modificaciones presentadas y elevará una propuesta de Reglamento en la XXIV CODIA. Se recoge especialmente a iniciativa de Portugal la propuesta de que el Reglamento Interno se redacte en los dos idiomas oficiales de la CODIA, español y portugués.

**CUARTO.** Los países muestran gran interés en los avances relativos a la Guía Técnica de Planificación Hidrológica con visión GIRH dirigida al ámbito iberoamericano, en concreto a la incorporación de casos prácticos que permitan conocer las experiencias de los países y a la próxima presentación del Bloque II de la misma (Marco conceptual) en la XXIV CODIA. Con objeto de contribuir y nutrir esta Guía, los países compartirán aquellos casos que consideren más relevantes en cualquiera de los ámbitos de la planificación hidrológica. El plazo para compartir estos casos se extiende hasta el 25 de septiembre. Agradecen el interés expresado por la FAO en este proceso, y en particular en cuanto a la integración del cambio climático en la guía.

**QUINTO.** Los países toman nota de los avances del Programa de Trabajo, en especial el inicio del análisis en profundidad de la meta 6.3 de los ODS, sobre calidad de las aguas, y de la meta 6.4 de los ODS, sobre uso eficiente de los recursos hídricos. En relación con la primera de las metas, se anuncia la organización de un curso presencial impulsado por México sobre calidad de las aguas, que tendrá lugar en octubre y contará con financiación del CAF. El Programa de Trabajo será aprobado definitivamente en la XXIV CODIA.

**SEXTO.** Los países acogen con satisfacción los avances presentados por los Grupos de Trabajo de Normativa de Vertidos y de Reúso, toman nota de la próxima puesta en marcha de un nuevo Grupo de Trabajo sobre Cánones de Vertidos y de la propuesta de posibles nuevos grupos de trabajo al amparo del desarrollo del Programa de Trabajo de la CODIA.

**SÉPTIMO.** Se reafirma el compromiso de los países con la Carta Medioambiental Iberoamericana, adoptada en la XXVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefes de Estado y de Gobierno (República Dominicana) el 25 de marzo de 2023, en la que la gestión sostenible del agua y el saneamiento fue elevada como prioridad temática al más alto nivel político. Asimismo, los países reconocen la importancia estratégica de la CODIA para avanzar en la consecución de los objetivos de la Carta y manifiestan la disposición de contribuir a la formulación de la Agenda Medioambiental que compile las acciones estratégicas para esos fines.

**OCTAVO.** Los países dan seguimiento a los avances en la agenda internacional de la CODIA, en particular a lo referente a:

- El interés de la CEPAL en seguir trabajando con la CODIA en el marco de la Agenda Regional de Acción por el Agua. En particular se comparte la creación de la Red y Observatorio Regional para la Sostenibilidad del Agua (ROSA).
- Se da cuenta de las novedades sobre el proceso de seguimiento de conclusiones de la Conferencia del Agua de Naciones Unidas, consistente en la lectura de una propuesta de resolución para dar inicio a un proceso intergubernamental sobre agua a través de la organización de conferencias periódicas. Esta es una de las principales conclusiones relativas a la gobernanza del agua en la agenda internacional, la cual permitirá a los gobiernos conversar y decidir en una única instancia sobre los temas relativos al agua, actualmente dispersos en una multitud de organismos coordinados por ONU- Agua. Desde la STP se invita a los países a contactar con sus representaciones permanentes ante Naciones Unidas en Nueva York, y a que desde los gobiernos se colabore en este proceso, que resulta un hito en la elevación del debate sobre el agua al más alto nivel.
- Se presenta la Alianza Internacional para la Resiliencia ante la Sequía (IDRA), lanzada en 2022 durante la COP 27, con la iniciativa de los gobiernos de España y Senegal. Su objetivo es lograr una resiliencia global a la sequía, dando un impulso político a la gestión de las sequías. De los 30 países que forman parte de la Alianza, 9 son miembros de la CODIA. Se anima a que los países se incorporen a esta iniciativa. Además, se plantean como posibles aportaciones de la CODIA a la Alianza las siguientes: apoyo al despliegue de la acción regional de la IDRA, identificación de las potenciales sinergias entre los programas de trabajo de ambas entidades e inclusión de actividades y contenidos propios de la CODIA en el programa de acción de la IDRA.
- En relación con el trabajo vinculado a la acción conjunta agua y clima, desde la CIMHET se pone de manifiesto la importancia de la cooperación entre las tres redes iberoamericanas: CODIA, CIMHET y RIOCC, así como el interés en seguir contribuyendo al desarrollo de la Agenda Medioambiental Iberoamericana a partir de la Carta Medioambiental Iberoamericana. Como espacios de trabajo conjunto, se propone realizar un webinar antes de la celebración de la XXIV CODIA con el objetivo de compartir la oferta de servicios hidrometeorológicos y climáticos y ponerlos a disposición de las autoridades del agua. Además, se plantea que la segunda reunión presencial conjunta de las tres redes en 2024 se celebre en Ecuador, por ser el país que actualmente ostenta la Secretaría Pro Tempore de la próxima XXIX Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno.
- En relación con la Iniciativa sobre el Desarrollo de Capacidades (CDI), coordinada por la UNESCO y UN DESA, se comparten los primeros pasos dados, subrayando la importancia de que los países protagonicen y se apropien del proceso y las acciones de la CDI. Se reconoce la contribución de España a la misma, así como la activa participación del Instituto IHE Delft para Educación en Agua. El primer país piloto de la de la CDI ha sido Panamá. Con la implementación exitosa de la Iniciativa, se espera que haya un progreso acelerado a nivel nacional hacia el logro del ODS 6 y otras metas de los ODS relacionadas con el agua, así como en términos de la sostenibilidad de esos logros.
- Se comunica la celebración del Primer Foro Latinoamericano del Agua (FLAA), que tendrá lugar el 21 y 22 de noviembre de 2023 y será organizado por ANA Brasil y organizaciones brasileñas con el apoyo de UNESCO. Los objetivos principales de este evento son fortalecer el diálogo y la integración de los procesos de decisión sobre el agua, establecer una Agenda de los Recursos Hídricos y compartir buenas prácticas de gestión de recursos hídricos en la región.
- Se invita a los países de la CODIA a formar parte de la Red Agua y Energía, creada por UNDESA y apoyada por agencias de todas las regiones del mundo. Esta Red busca compartir buenas prácticas, experiencias y datos de calidad, reforzar el desarrollo de capacidades y movilizar acciones para mejorar la divulgación y la información. Todo ello bajo un enfoque que integra los ODS 6 y 7 de la Agenda 2030 y los conecta con las diferentes Agendas Globales relacionadas con el agua.

**NOVENO.** Los países toman nota de la iniciativa presentada por Cuba para la puesta en marcha de una oficina técnica de coordinación de proyectos de cooperación regional alojada en el INRH de Cuba y se emplazan a la consideración

de dicha propuesta, que será debatida en la XXIV CODIA para su adopción, si procede, por votación de los miembros la Conferencia conforme a los mecanismos de decisión que se establecen en el Reglamento Interno de la CODIA.

**DÉCIMO.** Los países toman nota de la composición actual del Panel de Coordinación del PFI, compuesto en la actualidad por Brasil, México, Nicaragua, Panamá, Perú y Uruguay, junto al PHI-UNESCO, AECID y la STP CODIA. Acogen también la actualización de la ejecución de la anualidad 2023 del PFI presentada por la STP CODIA y las propuestas de formación pendientes de ejecutar hasta la finalización del ejercicio. Especialmente, se destacan las actividades realizadas y pendientes de ejecutar en las temáticas de aguas transfronterizas y calidad de las aguas, además de las relativas a aguas subterráneas, planificación y GIRH.

**UNDÉCIMO.** Los países dan seguimiento al Proyecto sobre análisis de políticas públicas a partir de los indicadores del ODS6. Toman nota del inicio de los trabajos para la realización de un estudio en profundidad de los indicadores de la meta 6.3 relativa a la calidad de las masas de agua, en el marco de una Cooperación Técnica con el CAF, y del inicio de los trabajos para el estudio en profundidad de los indicadores de la meta 6.4, relativa a la eficiencia en el uso del agua, enmarcados en una Cooperación Técnica con el BID. Se acoge la intención de abordar en el futuro el estudio relativo a la meta 6.6, sobre los ecosistemas relacionados con el agua.

**DUODÉCIMO.** Se acoge con gran satisfacción la propuesta de celebrar la XXIV CODIA en La Habana (Cuba), en noviembre de 2023, que será precedida por un Seminario de Alto Nivel cuya temática versará sobre los *avances y retos en la mejora de la calidad del agua y del tratamiento de las aguas residuales en el marco de aceleración del ODS6 aplicado a la meta ODS 6.3 y sus indicadores 6.3.1 y 6.3.2* y en la que se celebrarán los *Diálogos Técnicos sobre cooperación en materia de aguas en el espacio iberoamericano*. Además, se tiene prevista la realización de sendas visitas técnicas a la Ruta del Agua en el centro Histórico de La Habana y al Acueducto de Alvear, Primer Museo del Caribe en la Red Mundial de Museos del Agua.

## ANEXO

### Conclusiones de los Diálogos Técnicos sobre aguas transfronterizas.

**PRIMERO.** Se concluye la necesidad de seguir trabajando en materia de aguas transfronterizas mediante el desarrollo de capacidades en las disciplinas necesarias para realizar una buena gestión a todos los niveles. Es necesario un mayor intercambio de experiencias a nivel técnico y una mayor digitalización para mejorar el conocimiento de los recursos transfronterizos. En este sentido, los países toman nota del próximo curso “Hidrodiplomacia, Cooperación, Prevención y Resolución de Conflictos en la Gestión de Recursos Hídricos”, que tendrá lugar del 26 al 28 de septiembre de 2023 en República Dominicana.

**SEGUNDO.** Si bien el conocimiento sobre gestión de aguas transfronterizas puede ser escaso en algunos países, es cierto que a nivel regional existe una vasta experiencia que puede facilitar a los países la toma de decisiones de manera bilateral. Por ello, se invita a que la CODIA continúe ofreciendo espacios de diálogo para la cooperación en materia de aguas transfronterizas. Además, se subraya la importancia de seguir trabajando en el marco del indicador 6.5.2, tal y como puso de manifiesto CEPE-ONU en su presentación de las recomendaciones de trabajo para la CODIA alcanzadas en el webinario “Tercer ejercicio de seguimiento del indicador 6.5.2 de los ODS”.

**TERCERO.** Es imprescindible disponer de financiación para que los proyectos se lleven a cabo, especialmente en aquellos países donde los recursos son más limitados. Además, se debe dar la importancia necesaria a esta cuestión de modo que los países prioricen la gestión de las aguas transfronterizas y destinen los recursos necesarios para avanzar en esta materia. Es importante que se conciencie a la población de la importancia del agua para que realmente sea un asunto prioritario para la población general y los gobiernos.

**CUARTO.** Las diferencias normativas entre los países no facilitan alcanzar acuerdos en espacios transfronterizos, de manera que uno de los mayores retos que se plantean en relación con la gestión de las aguas transfronterizas es poder armonizar normativas. El curso de *Marcos normativos nacionales y acuerdos transfronterizos sobre la gestión del agua*, organizado por la CODIA, ha supuesto un gran hito en la capacitación y el intercambio de experiencias entre los países en esta materia, y ha constatado la importancia de la suscripción y operatividad de estos acuerdos. Es importante seguir prestando capacitación en materia de aguas transfronterizas, en relación a lo cual desde la CODIA se anuncia la próxima celebración del curso “Hidrodiplomacia, cooperación, prevención y resolución de conflictos en la gestión de los recursos hídricos” ya mencionado.

**QUINTO.** Debido al cambio climático, los fenómenos extremos se están agudizando y es de vital importancia incluir este aspecto en los tratados y acuerdos para la gestión de las aguas transfronterizas, ya que en la mayoría de éstos no se contempla.

**SEXTO.** Se han compartido experiencias en materia de gestión de aguas transfronterizas en la región como la del acuerdo sobre el Acuífero Guaraní, el caso de República Dominicana y Haití, la gestión de aguas transfronterizas en Argentina, el Plan Trifinio, y el Convenio de la Albufeira.

**SÉPTIMO.** El Acuífero Guaraní constituye un buen ejemplo para la puesta en marcha de mecanismos de cooperación entre los países y de aprendizaje continuo, en el que la gestión se entiende a nivel local desde un marco de cooperación regional.

**OCTAVO.** Como ejemplo de voluntad en la gestión de aguas compartidas, se presenta el caso República Dominicana y Haití. Estos países comparten un total de cuatro cuencas y cuatro acuíferos. La gestión compartida de las aguas se plantea en diferentes acuerdos, siempre con el fin de que haya un uso equitativo de las aguas fronterizas. Esta gestión compartida se pone de manifiesto en diferentes espacios de intercambio bilaterales. Se subraya que para que haya una mejor gestión de las aguas dominico-haitianas se debe profundizar en las negociaciones diplomáticas, intercambiar más información sobre las cuencas y los acuíferos, mejorar los marcos legales e incluir en la Ley de Aguas un apartado de aguas transfronterizas. Además, se apela a la Cooperación Internacional como moderador neutral para que se mejoren las relaciones con Haití. Por último, se destaca la importancia de promover la educación y sensibilización en el tema.

**NOVENO.** Argentina tiene una vasta experiencia en la gestión de aguas transfronterizas debido a su posición geográfica. En cuanto a gobernanza cuenta con Tratados Generales para formalizar la institucionalidad de los acuerdos de aguas transfronterizas y Acuerdos Específicos. Entre los desafíos de Argentina junto con los países que hace frontera destaca la gestión preventiva de los fenómenos meteorológicos extremos que están afectando cada vez más la región y que no están incluidos en los tratados, el desarrollo ambiental, económico y social sostenible de las cuencas, y mejorar los mecanismos de negociación, para aumentar la tasa de éxito de los mismos.

**DÉCIMO.** Para poder avanzar hacia la cooperación transfronteriza, especialmente para la gobernanza de las aguas subterráneas, es necesario fortalecer la gobernanza en marco de aguas transfronterizas, la diplomacia y el financiamiento. Debe de haber un fortalecimiento del monitoreo conjunto de los países que componen el Plan Trifinio para poder reportar los avances hacia los ODS, crear programas regionales y tener un control continuo de los acuíferos.

**UNDÉCIMO.** España y Portugal comparten parte significativa de sus recursos hídricos por lo que el Convenio de Albufeira se firmó en 1998 para regular los diferentes usos, así como para la gestión sostenible de los ríos compartidos entre ambos países.